



## Consejo de Dirigentes Políticos del D.F.

### A LA OPINIÓN PÚBLICA:

### EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DE LOS SÍNDICATOS DE MÉXICO

**EL CONSEJO DE DIRIGENTES POLÍTICOS**, a través de su Coordinador Ejecutivo, da a conocer que en la reunión de asociados efectuada el día 17 de octubre, se refrendó la posición de rechazo de esta **Agrupación Política (CODIP)**, a la actitud que reiteradamente están adoptando legisladores panistas y representantes empresariales de los más recalcitrantes para atacar unilateralmente al Sindicalismo Mexicano con el pretexto de transparencia.

Estos legisladores y empresarios pierden de vista que la misma transparencia se aplique a las grandes empresas, sus corporativos y a sus organizaciones civiles destinadas a las actividades **Altruistas**.

Así, se hizo referencia a la reciente propuesta que como iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, presentan senadores del PAN para dizque buscar la “transparencia” en el actuar de nuestras Organizaciones Sindicales del país, desconociendo o haciéndose ignorantes a lo que la legislación laboral establece de manera muy clara al respecto, además de querer marginar esto que se sustenta en las disposiciones constitucionales del Art. 123, para respetar la Autonomía Sindical, la Contratación Colectiva y el Derecho de Huelga, a más de ello, se mencionó, tal como lo expresan los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de México, Lic. Joaquín Gamboa Pascoe y Enrique Aguilar Borrego, Presidente del Congreso del Trabajo, que nuestro país tiene suscritos Convenios ante la Organización Internacional del Trabajo, la que es una entidad de las Naciones Unidas, para respetar lo señalado.

Por estas razones es que el **Consejo de Dirigentes Políticos** reafirmó su absoluto respaldo a la posición de los trabajadores en la defensa de sus intereses, comprometiendo su actuar en apoyo de ellos.

Así como también, solicitan a los Legisladores Federales su intervención para promover por medio de la Ley la exigencia de *Transparencia* a las empresas, los corporativos y a sus organizaciones civiles.

Lic. Ricardo Bueyes Oliva  
Coordinador Ejecutivo

Lic. Pedro Alberto Salazar.  
Presidente de la Comisión del Sector Obrero

Octubre de 2007